

SEGUNDA LLAMADA PARTICULAR *

Daniel COSIO VILLEGAS

EL PROPÓSITO de no limitarla a la vida política, antes bien, ampliarla hasta incluir en ella la vida económica y la vida social, asomó desde que se rumiaba apenas la idea de escribir una historia moderna de México. Apoyaban el designio varias razones, que debieran ser obvias, aun cuando sobresalían dos.

La ocupación y la preocupación económicas de un individuo o de una sociedad son casi diarias, y abarcan un trecho importante de cada día; para quienes manejan el arado, puede ser “de sol a sol”, y para los que mueven o vigilan máquinas, es, por lo menos, un tercio del día. De esa ocupación y de esa preocupación pocos están excluidos: el niño y el adolescente, el enfermo y el inválido y unas cuantas mujeres. Hacer la historia económica de esa comunidad es, pues, relatar un gran trecho de la vida de muchos miembros de ella; es decir, la historia económica cubre una gran parte de la comunidad y una porción importante del tiempo de ésta. No puede, pues, carecer de importancia, siquiera sea por las simples razones de magnitud y de frecuencia del fenómeno que se estudia.

La vida social se hace cuando el arado y la máquina no funcionan; es la vida ociosa del hombre, la que vive cuando está inactivo económicamente. Ligerero y parcial es el dicho de que la ociosidad alumbrá todos los vicios: los engendra o puede hacerlo; pero también los más encumbrados y perdurables frutos logrados por el hombre. Lo mismo las letras que la música y las artes plásticas; los grandes cuerpos legis-

* Prólogo del segundo tomo (*La vida económica, de 1867 a 1876*) de la *Historia moderna de México*.

lativos como las instituciones más eficaces de beneficencia o de educación pública; igual el teatro que la verbena popular o el espectáculo deportivo; tanto la reforma o la invención tecnológica como un gran movimiento religioso o filosófico, todo esto lo ha creado el hombre en el ocio, en esa "diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, porque éstas se toman regularmente por descanso de otras tareas".

No todos los hombres tienen la capacidad para dedicar con fruto su ocio a las obras de ingenio, ni quienes la tienen lo dedican íntegramente a ellas. Pero cada hombre tiene un hogar, más y más alejado del primitivo propósito de abrigarse contra las inclemencias del tiempo, que se ha convertido en el centro de mucha de la vida y de la actividad social del hombre. Allí descansa y duerme; allí se divierte, come y se multiplica; allí hace su vida familiar toda y en él reúne amigos y conocidos. Y fuera hay jardines y parques públicos, centros de recreo, espectáculos, museos, bibliotecas y templos, o montañas y valles; y está la tienda, que tanto atrae y rechaza al hombre de una sociedad "adquisitiva". Y en cada uno de esos lugares halla otros hombres con quienes hace una vida de relación directa o indirecta. Ésa es la vida y éstas son las actividades sociales, y la tarea de la historia social es relatar las del pasado. Así se ve que ésta, siquiera sea por una razón de frecuencia y otra de magnitud, es también importante.

Por supuesto que ni ésta ni ninguna otra definición de los contornos de una ciencia o actividad intelectual es tan nítida y tajante que divida en dos, como cortado por guillotina, lo que antes era un bloque. Siempre quedan entre las partes en que se divide el conocimiento humano zonas o franjas limítrofes a cuyo dominio y estudio pueden y deben aspirar las disciplinas fronterizas. Los cambios en el número, distribución, densidad y crecimiento de la población de una comunidad, así como su composición por sexos, edades, idiomas y ocupaciones, interesan tanto a la historia social como a la económica y aun a la política. A la primera, porque cada uno de esos factores se convierte en un rasgo peculiar de la sociedad de que se trata, y todos ellos acaban por pintarla

con una individualidad original que va cambiando con el tiempo. A la segunda, porque le indica la medida en que los cambios de esas situaciones demográficas repercuten en transformaciones de un orden económico. El hombre, en suma, es a la vez miembro de una sociedad y fuerza de trabajo. Esa duplicidad de intereses rige no sólo en cuestiones tan generales como las demográficas, sino aun tratándose de las más concretas, como la colonización que intentaron los gobiernos de la República Restaurada y del Porfiriato. Una fuerte corriente inmigratoria de extranjeros puede llegar a crear una sociedad "de aluvión", como la norteamericana y la argentina; al mismo tiempo, si los inmigrantes son agricultores y traen consigo cultivos desconocidos y técnicas nuevas, la vieja agricultura local sufrirá transformaciones que el historiador-economista debe recoger, estudiar y relatar. Los conflictos entre el capital y el trabajo —como se dice hoy tan pulcramente—, o las luchas sociales, como se decía antes, con mayor vigor, son otro ejemplo de tema fronterizo que puede ser visto no ya solamente por la historia social y la económica, sino por la política también. Y en nuestro país existe el caso singular de comunidades indígenas cuyos contactos con la vida nacional no son, en todos los casos, igualmente estrechos y permanentes.

Otra consideración grave para pensar en una historia económica y en otra social al lado de la política es que las dos primeras corrigen la visión de la segunda. El cambio a través del tiempo, la única y verdadera tarea de la historia, como que se produce con un ritmo más acelerado y como que es de una magnitud desproporcionada en la vida política. Y quizás sea esto más cierto de un país como México, cuya adaptación a los moldes políticos del mundo occidental ha debido hacerse a saltos.

Recuérdese la impresión que deja la película de Carmen Toscano *Memorias de un mexicano*. En brevísimos minutos desfilan unas cuantas escenas de las fiestas del Centenario de 1910, en que la crudeza fotográfica subraya el contraste entre el blanco calzón del *pelado* y la mancha funeraria de la levita y la chistera del *catrín*. Luego, dos o tres escenas de

combates en el Norte, la caída de Porfirio Díaz y el viaje triunfal de Madero hasta su recibimiento apoteótico en la Capital. En seguida, casi sin transición, la lucha militar de la Decena Trágica, a inmediatamente la escena desgarradora de doña Sara, acompañada de tan pocos que parece estar enteramente sola, depositando tres flores ajadas en la tumba de Madero. Y luego Victoriano Huerta, su encumbramiento y su caída; en seguida Carranza, su lucha, su victoria y su asesinato. La película deja una impresión de enorme tristeza y de profundo desaliento, y la de ser ésa la historia de un grupo de desalmados que viven fuera de toda ley y de toda institución, sin sentimientos, sin razón y sin principios.

Hubiera bastado a la cámara trepar a cualquier altura, al Ajusco o al castillo de Chapultepec, y tomar desde allí una vista panorámica del Valle, para comenzar a introducir en sus imágenes el correctivo de un espacio mayor y de un ritmo más lento, acompasado y justo. Y si hubiera ido al Bosque de Chapultepec, la sola vista de cualquier ahuehuete habría creado la impresión de un desarrollo que ha durado tres o cuatrocientos años; y habría dado con la pareja de enamorados, sustraídos a toda noción de tiempo; o con el limpia-botas, que busca afanoso a sus clientes; o con el payo del Interior que, asombrado, ve por primera vez un lago artificial. Y bien pudo la cámara, sin salir del Valle, seguir la jornada de trabajo y de descanso en la chinampa de Xochimilco, o la del labrador de la hacienda de Coapa. La vida mexicana toda hubiera recobrado así un ritmo de lentitud y de reposo que nada tiene que ver con el vértigo de la elevación, caída y muerte de líderes o grupos políticos. Y se habría sentido el correctivo de la razón, del orden, aun de la rutina, además de una mayor complejidad y de un fondo social mucho mayor del que sugiere la simple marejada de los cambios políticos.

Aceptada, entonces, la necesidad de una historia económica y de una social, además de la política, el dedicarle un tomo a cada una de las tres lo impuso el deseo de hacer una investigación a fondo, en las fuentes primarias mismas, y el de relatar los resultados del estudio con detalle y extensión.

LA HISTORIA ECONÓMICA es, por supuesto, una rama de la historia de las instituciones sociales, y no tiene más peculiaridad que un interés marcado por las informaciones cuantitativas y por una presentación cuantitativa de los resultados del estudio. En la medida en que se cuente con una masa de informaciones numéricas que se presten a un tratamiento estadístico complicado, es preferible, y aun puede llegar a ser indispensable, que la historia económica la haga un economista conocedor de la metodología estadística; pero si las informaciones son escasas y apenas se prestan a un análisis elemental, entonces la historia económica carece de peculiaridad metodológica y puede emprenderla un historiador general.

¿Cuál es la situación de nuestro país en cuanto a estas cuestiones? El célebre historiador-economista Clapham declara compungido que jamás podrá hacerse la historia de la ocupación en Inglaterra antes de 1846, pues los grandes sindicatos ingleses no principian a publicar hasta ese año informaciones sobre el desempleo de sus asociados. En México no sé de la existencia de una sola serie estadística que se extienda a un siglo, y menos a los ciento treinta y cuatro años de la vida nacional. Existen, por supuesto, publicaciones oficiales con datos continuos de la producción anual de plata, o del valor de las importaciones y exportaciones desde el siglo xvi hasta ahora; pero es fácil descubrir que no pocas son estimaciones indirectas o fantásticas. Lo cierto es que nuestro primer censo de población es de 1895, y que todos los cálculos demográficos anteriores carecen de la seguridad de un recuento físico y son meras especulaciones personales, basadas en alguna estimación anterior, a la cual se le aplica una tasa convencional de crecimiento.

La posibilidad de saciar el interés marcado de la historia económica por las informaciones cuantitativas es, pues, bien limitada en México. Y no podrían ser excepción los diez años de la República Restaurada: salido el país de las guerras de Reforma e Intervención; necesitadas las autoridades que lo gobernaban de dominar los focos anárquicos que amenazaban

la existencia de ellas; empobrecido y atrasado el país en muchas técnicas, las informaciones estadísticas son pobres, discontinuas y bastante elementales. Los ministerios de Hacienda y de Fomento limitan sus publicaciones a las *Memorias* anuales que la Constitución exigía; pero casi no hacen otras, y menos las técnicas, tan dispendiosas. La situación es todavía más precaria cuando se trata de los gobiernos de los Estados, y raro es el municipio que hace alguna, incluyendo al de la ciudad de México. Nada debe extrañar, así, que si la información es fragmentaria y elemental, su tratamiento histórico también lo sea.

Pero en México, además del problema de que las publicaciones de la época fueron pocas y elementales, existe el de que muchas de ellas han desaparecido definitivamente y que cada día alguna se pierde, porque nadie las rescata y las conserva, mientras el tiempo y el olvido continúan implacablemente su obra destructora. No radica tan sólo el problema en que el primer censo general de población del México Independiente se haya hecho setenta y cuatro años después de constituirse la nación, sino en que el instructivo oficial para hacerlo ha desaparecido de todas las bibliotecas públicas. Así, pues, no sólo resulta imposible historiar con firmeza el desenvolvimiento demográfico del país durante sus tres primeros cuartos de siglo, sino también juzgar del criterio, de los métodos y de las metas técnicas que se propusieron los directores de ese censo.

Igual ocurre, por supuesto, en el caso de muchas fuentes primarias indispensables para escribir la historia económica del país. En ninguna biblioteca pública o privada existe una colección completa de las *Memorias* federales. En las dos bibliotecas principales de la ciudad de México, la Nacional y la de la Secretaría de Hacienda, no existe una sola de las *Memorias* de los Estados de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán correspondientes a los diez años de la República Restaurada. En los casos de los Estados de Chiapas, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Sonora, sólo existe una de las diez *Memorias* del período. Hay dos en los casos de Campeche, Durango,

Hidalgo y Tlaxcala. El número es mayor para los otros Estados, pero no hay un solo caso, ni siquiera el del Distrito Federal, en que existan las diez *Memorias*. El resultado final es que en lugar de haber 280, sólo hay 66, es decir, se han perdido 214. La pérdida puede ser irreparable si se considera que acudir a las bibliotecas públicas de los Estados no es gran alivio; antes bien, la situación puede ser peor: si en las bibliotecas de la Capital no hay una sola de estas diez *Memorias* del Estado de Puebla, en las de Puebla tampoco las hay, y hay casos, como el de Oaxaca, en que no existe siquiera una colección completa de la publicación oficial del Estado.

El historiador de hoy es, después de todo, afortunado, pues cuenta siquiera con esas 66 *Memorias* locales; pero el que las busque dentro de treinta años no encontrará ninguna, pues nuestras bibliotecas no las adquieren ni logran evitar que se pierdan las que ya tienen. Así se llega a la paradoja de que el tiempo hará retroceder a la historia en lugar de hacerla progresar.

Y, sin embargo, no es México un país en el que haya dejado de hacerse historia económica, y alguna excelente. Están para atestiguarlo los trabajos de Mora sobre la deuda pública, o los dos primeros capítulos de su *Historia*. Y si las monografías económicas de México, *Su evolución social* son pobrísimas, no se debe tanto a la falta de información cuanto a que sus autores pretendieron aunar el goce del poder político y de la posición social con el trabajo oscuro e ingrato de la investigación histórica.

El presente volumen es obra de don Francisco Calderón, joven economista al servicio del Banco de México. Él trazó el plan inicial de la investigación, que fue sometido al examen y discusión del Seminario de Historia Moderna de México, del Colegio de México. Él hizo todas las lecturas, excepto algunas con que contribuyó ocasionalmente Floralys Sánchez Caballero. Él redactó todos los capítulos de la obra, excepto el párrafo de caminos, cuyo primer borrador fue obra de Rafael Izquierdo y que yo rehice después de haberse discutido en el Seminario. Éste también discutió todos y cada uno de los capítulos de la obra. Son más la dirección del Seminario y

la vigilancia del desarrollo y redacción del trabajo del señor Calderón.

EL VOLUMEN es de un interés subido, y tengo la más completa confianza en que el lector, que no encontrará siquiera el inconveniente de una terminología técnica, concordará conmigo.

Desde luego, confirma, y del modo más natural e independiente, algunas de las observaciones del primer volumen de esta *Historia moderna*. En él se dijo que México vivió durante la República Restaurada una vida muy conforme con la Constitución de 57. Dentro de una democracia, limitada, como ésta lo preveía, pero democracia; dentro de un régimen federal, limitado, pero federal. Por eso se quiso decir que había elecciones, y que los resultados de ellas fueron siempre un reflejo, fiel, aunque burdo, de los vaivenes de la opinión pública y de la fuerza y la habilidad de las distintas facciones en que se fue dividiendo el partido liberal. Se quiso decir que, aun cuando los poderes centrales intentaron más de una vez extender su influencia sobre los poderes locales, siempre encontraron una resistencia de éstos que obligó, si no a una actitud de respeto, sí de gran cautela. Se quiso decir que, si bien el Ejecutivo Federal hizo esfuerzos, lo mismo por la vía de las reformas constitucionales que acudiendo a la maniobra y a la acción políticas, éstos siempre recelaron y se opusieron a "los avances" de aquél, y en ocasiones proclamaron su independencia en la forma más clara y violenta, llegando para sostenerla a seguir una política perjudicial a los intereses nacionales.

Véase en este volumen, por ejemplo, el empeño del Congreso en contrariar la visión pesimista de las finanzas federales que tiene el Ejecutivo: se niega a reducir los gastos y no admite que los ingresos pueden ser insuficientes; aprueba gastos nuevos más tarde, y todo ello con el resultado de producirse un déficit considerable. Véase también cómo el ministro de Hacienda Matías Romero, sabedor de esa disparidad de criterios, aun de la porfía con que sostendrá el suyo el poder legislativo, adopta la táctica marrullera de engrandecer los gastos y de empequeñecer los ingresos para que, exagerando

las posibilidades y la magnitud del déficit, el Congreso se avenga a reducir el presupuesto de egresos y aprobar nuevos impuestos. Pero ha de verse, además de estas actitudes de terca independencia, el correctivo que la teoría democrática concede a esa independencia: cuando la experiencia del segundo año fiscal de la República Restaurada resulta desfavorable a la actitud y a la política parlamentarias, el Congreso ve con mayor consideración el próximo proyecto de presupuesto de Matías Romero; y el ministro, por su parte, corrige un poco su manía de abultar los gastos y de rebajar la estimación de los posibles ingresos.

Pero no se pierde el espíritu de independencia, pues Romero se cree obligado a usar las facultades extraordinarias concedidas por el Legislativo al Ejecutivo con el fin de dominar la revuelta de La Noria para adoptar algunas reformas fiscales cuya aprobación le había negado hasta entonces el Congreso. Y éste, con la indignación de creerse burlado, enjuicia a Matías Romero, aun cuando después lo absuelve. ¡Y eso pasaba en un Congreso en que el presidente Juárez tenía mayoría!

No es éste el único caso que el presente tomo ofrece de esa independencia de los poderes, sana, aun cuando extremosa a veces. Matías Romero es acusado en la Cámara de defender los intereses norteamericanos al abogar por la supresión de la Zona Libre de que gozaba el Estado de Tamaulipas, y la Cámara, para subrayar su disentiimiento, aprueba extenderla a Nuevo León, Coahuila y Chihuahua. Y la Suprema Corte manifestaba también su independencia, aunque no en la forma tan continua y manifiesta de la Cámara, forma que le hubiera sido impropia. Cuando vienen las estrecheces del tesoro que ocasionan las revueltas de la época, el Ejecutivo dispone pagar preferentemente los haberes del ejército y las dietas de los diputados, dejando a los funcionarios y empleados judiciales en la masa de los postergados. La Corte, casi sin discrepancia, levanta una voz airada para reclamar una igualdad absoluta en los pagos con los otros dos poderes, y sostiene con ellos una enconada controversia pública.

Por supuesto que esa independencia de los poderes existía

y subsistía en gran parte porque había una opinión pública libre y alerta, cuya expresión mejor eran unos periódicos que, además de ser libres, usaban de su libertad, y a veces con un orgullo altanero. A pesar de las muchas y muy fundadas razones que Matías Romero expuso para lograr la aprobación de su idea de emitir billetes del tesoro que permitieran regularizar los pagos federales, la opinión pública condenó la idea en todos los tonos. Y fue también el clamor de la opinión pública lo que obligó a la Compañía del Ferrocarril Mexicano a ofrecer tarifas más bajas de carga y pasajeros, para lograr así la aprobación parlamentaria a la concesión que le había otorgado ya el presidente Juárez.

ESTE SEGUNDO TOMO también coincide —y con la fuerza peculiar de una investigación hecha independientemente— con otras ideas expuestas en el primero. Tal, por ejemplo, que la República Restaurada es el antecedente obligado del Porfiriato, y que sin un estudio a fondo de aquélla, jamás podrá entenderse éste en su verdadera perspectiva y en su significado justo. Tómese como ilustración de esto la historia detallada que aquí se hace de la concesión renovada a la Compañía del Ferrocarril Mexicano, o la de los grandes ferrocarriles transoceánicos que se proyectaron en la década republicana.

El problema, en realidad, arrancaba de la concepción dispar que tuvieron los constituyentes del 56 acerca de las funciones y la jerarquía de los tres poderes federales. Unos, más preocupados por el fantasma de las tiranías pasadas y por el aspecto político del problema, le dieron la primacía al Legislativo; otros entendieron que los poderes tenían la misma jerarquía y que la diferencia entre ellos la daban las funciones diversas que cada uno tenía. La primera concepción priva de un modo claro al iniciarse la República Restaurada, aun cuando tiende a atenuarse al final de ella. En el Porfiriato —que bien podría definirse en éste, y en tantos otros casos, como una degeneración de la República Restaurada— se llega al extremo opuesto de ser el Ejecutivo todo, y nada el Legislativo.

Juárez sintió la necesidad de cambios profundos en la or-

ganización política, para que el país sorteara la nueva vida que la victoria republicana le deparaba. Por eso inició —como se ha referido en el primer tomo de esta *Historia*— las reformas constitucionales necesarias para recortar el poder del Legislativo y dilatar el del Ejecutivo. En el caso concreto de los ferrocarriles, coincidiendo con Ocampo en la idea de que “el poder ejecutivo es el movimiento, la acción”, usa de sus facultades extraordinarias, dadas con el fin de hacer la guerra contra la Intervención y el Imperio, para renovar la concesión a la compañía constructora del ferrocarril de México a Veracruz.

Tan grave fue la decisión de Juárez, que sólo puede explicarse por una resolución, audaz y firme, de echar a andar, en seguida y a toda costa, una obra material en la que tantas esperanzas de transformación tenía puestas el país. La decisión fue grave porque tenía que revivir en el Congreso toda la polémica, interminable y acre, sobre el alcance de esas facultades extraordinarias que creyó tener para lanzar la convocatoria a elecciones del 14 de agosto de 67. Era grave también porque tal resolución contrariaba ostensiblemente las leyes de excepción que el mismo Juárez había dictado, condenando a la caducidad irremediable todo convenio hecho con la República y renovado con el Imperio, por considerarse tal acto como el reconocimiento de una autoridad llamada espuria por parte de la República. La resolución era grave también porque la concesión del 27 de noviembre de 1867 daba a la Compañía más franquicias que la negociada por Maximiliano. En fin, la compañía era inglesa y, para colmo, se llamaba oficialmente Compañía *Imperial* del Ferrocarril Mexicano.

Con todos estos antecedentes, y dada la idea de que el Legislativo era el poder que “lleva siempre la corona del Soberano”, se produjo en el Parlamento y en la prensa una controversia que este volumen recoge en todo su dramatismo. Es incuestionable que ella produjo los resultados saludables que se esperan del examen público de los grandes problemas nacionales; entre ellos, el de que el Ejecutivo, el Legislativo y la compañía concesionaria cedieran en sus puntos

de vista iniciales para llegar a un entendimiento que satisficiera a los más.

Pero la controversia se llevó un año justo —lamentable pérdida de tiempo para un país cuya ansia de progreso económico era ya tan inaplazable, que asumió caracteres de demencia. No fue ése, sin embargo, el único saldo de dicha controversia y de las que provocaron otras concesiones ferrocarrileras. Se llegó a sentir que, mientras la intervención o el simple escrutinio parlamentario se justificaban con amplitud y eran útiles si se aplicaban a trazar los grandes rasgos de una política de desarrollo ferrocarrilero, llegaban a ser ociosos y hasta perjudiciales cuando recaían en puntos de un carácter técnico marcado, como el mejor ancho de las vías, o en asuntos cuya naturaleza cambiarían prontamente el tiempo y las circunstancias, como el de las tarifas de pasajeros y de carga.

Así se apuntó a una división de funciones entre el Ejecutivo y el Legislativo. Éste fijaría las normas en las grandes cuestiones que afectaban al país, lo mismo en esta que en aquella vía férrea. ¿Debían unirse los ferrocarriles nacionales con los de los Estados Unidos, o, antes que eso, mediante la unión ferrocarrilera del Atlántico y el Pacífico, México debería tratar de convertirse en el puente del comercio entre Europa y Asia? ¿El Estado tenía que subvencionar la construcción y, en ese caso, cuál sería la forma y la magnitud mejores del subsidio? ¿Era imprescindible la participación del capital extranjero o podía esperarse alguna ayuda del nacional? Si la participación del capital extranjero era necesaria e iba a resultar, además, predominante, ¿debía el país pensar en alguna salvaguarda y cuál sería la de mayor eficacia? Resueltas estas grandes cuestiones por la Cámara, el Ejecutivo tendría la iniciativa para contratar la construcción de las vías férreas y la responsabilidad de vigilar la ejecución de las obras. Este cambio, que promueve la amarga experiencia de la República Restaurada, se consuma en 1880, cuando el poder legislativo da al Presidente de la República las normas para negociar las concesiones que concluirían en la construcción de los ferrocarriles a Laredo y Ciudad Juárez.

BASTANTE SE HA DICHO ya para señalar y reiterar el hecho elemental e importante de que este tomo tiene varias líneas de parentesco con el primero, como ambos las tendrán con los cuatro restantes: todos pertenecen a una familia o serie. Mas este tomo tiene también una individualidad propia, toda una personalidad. Déjese a un lado la circunstancia de que nadie hasta ahora ha intentado la historia económica de la República Restaurada, y la de que el autor de este tomo consultó para hacerla las mejores fuentes disponibles. Aparte de eso, contiene información y ofrece enseñanzas de primerísimo orden.

Una de las que a mí, personalmente, más me impresionan, es el largo relato de la batalla en que se empeñaron libre-cambistas y proteccionistas. Los primeros, para entregar la suerte de la economía nacional a la selección que toda competencia económica trae consigo; y los segundos, para conseguir alguna protección oficial que, anulando o rebajando la competencia extranjera, le permitiera vivir y prosperar. Los hombres de la época eran liberales convencidos, y, como tales, veían con singular repugnancia que el Estado diera apoyos que, a más de cercenar los escasos recursos públicos, acabarían por crear una economía de invernadero, siempre pendiente del amparo oficial. Les parecía, además, que concedida a uno, no podría negársele a nadie, con el resultado previsible de una protección general. Los proteccionistas, por su parte, teorizaban también al negar la validez universal de la doctrina económica liberal, y al abogar, en consecuencia, por una política casuística. Por debajo de esta polémica de principios, teorías y doctrinas, estaba la fuerza tremenda de la realidad económica: el Estado vivía de los impuestos exteriores, los más fáciles de administrar, y, así, sus necesidades imponían una protección arancelaria considerable; luego, salvo los metales preciosos y algunas maderas, ninguna exportación mexicana podía salir al mar abierto de la competencia internacional.

Pero la impresión mayor, sin duda, la causa la magnitud en verdad abrumadora de los problemas económicos con que

se enfrenta la República Restaurada. La falta de comunicaciones, el factor adverso de mayor consideración, impedía la circulación de los productos, hacía imposible un mercado nacional, cuyo vacío ocupaba una serie de unidades económicas aisladas, con el resultado final de abastecimientos nulos o deficientes en algunas partes, y en otras, abundancia, hasta llegar a la plétora. Ejercía también una influencia perniciosa en la minería, pues al recargar los fletes y al agravar los riesgos del transporte, la forzaba a confinar su actividad a las vetas excepcionalmente ricas, con el consiguiente abandono y desperdicio de las demás. En fin, el aislamiento impedía una localización más racional de las fábricas y aun de la producción de las materias primas necesitadas y consumidas por ellas.

El problema de la deuda nacional, más dramático para el vulgo porque se prestaba a una presentación numérica y porque la deuda exterior había acarreado la negra calamidad en la Intervención, era también grave: el servicio de interés, exclusivamente, representaba la quinta parte de todos los ingresos federales. El sistema impositivo era resultado de la herencia colonial, a la que fueron superponiéndose sin orden ni concierto alguno medidas transitorias, criterios vagos o contradictorios, aspiraciones y realidades, experiencias ajenas y propias, doctrinas mal digeridas e intereses voraces. El solo entendimiento de la tarifa de los derechos de importación se había convertido en una ciencia oculta que muy pocos conocían y nadie dominaba. Y además del federal, veintiocho sistemas locales, cada uno hijo de una tradición semejante, sin coordinación alguna y con un espíritu federalista que hacía difícil o imposible intentarla. En fin, una minería con un pasado fabuloso y con un presente tan importante, que los metales preciosos eran casi la única exportación nacional; la situación de esa industria era tan precaria, que sólo podía vivir explotando las vetas de una riqueza excepcional, pues, aparte otros problemas, los costos de beneficio en México eran ocho veces superiores a los de países europeos como Inglaterra y Alemania.

Y, sin embargo, tres circunstancias lograron el milagro de

que la República Restaurada sobreviviera y aun lograra avances moderados en todos los sectores económicos: la libertad de la opresión exterior, la calidad excepcional de los gobernantes y la filosofía coetánea, optimista y confiada.

NUESTRA HISTORIA diplomática está todavía por hacerse, pues sólo la conocemos superficial y fragmentariamente. Los datos y episodios sabidos, sin embargo, bastan para crear la impresión de que México vivió hasta 1867 bajo una opresión exterior cuya pertinacia y encarnizamiento nos espantarán el día en que las conozcamos con firmeza y en detalle. Por ahora, basta para adivinarla la lectura de la correspondencia cambiada entre el ministro inglés Wyke y el ministro francés Saligny con Zamacona, nuestro ministro de Relaciones, en vísperas de la Intervención. Pues bien, la victoria republicana sobre la Intervención y el Imperio, por una parte; los cambios en la situación política internacional de Europa, por otra; y, en fin, la recuperación meteórica de los Estados Unidos después del calvario de su Guerra Civil, libran a México por más de diez años de la presión inglesa, francesa y española, y, en general, de la europea. Juárez, amasando la intuición de estos cambios con el orgullo del vencedor y los aspavientos de quien desafía para darse valor y ocultar la zozobra, declara el 8 de diciembre de 1867, al inaugurar su presidencia constitucional, que México considera abrogados todos los pactos y convenciones que tenía con aquellas potencias que le hicieron la guerra o que al reconocer al Imperio rompieron sus relaciones con el país. Una circunstancia feliz redondea esa situación cuyo estado oficial dio, así, Juárez: firmada por México en 1868 una convención para el fallo y pago de las reclamaciones por daños causados a los ciudadanos e intereses norteamericanos después de 1848, ningún problema grave existe con los Estados Unidos, ni siquiera el de las fricciones fronterizas, que no llega a hacer crisis sino en los primeros años del Porfiriato. Todo esto, y el haber manejado las relaciones exteriores hombres del talento y de la experiencia de Sebastián Lerdo de Tejada y José María Lafragua, dieron el resultado feliz de que México pudiera fijar el curso de su

vida con una libertad que no había tenido hasta entonces y que rara vez habrá tenido después.

EN CUANTO A LA CALIDAD excepcional de los gobernantes de la República Restaurada, véase el uso que hace José María Iglesias, el primer ministro de Hacienda, de la libertad exterior de que México gozó.

Niega el carácter contractual internacional de la deuda exterior y concluye que el país tiene ahora la libertad necesaria para fijar nuevos términos de pago de la deuda exterior legítima. Y procede en seguida a hacer las primeras amortizaciones, sólo que usando el procedimiento ingeniosísimo de las almonedas públicas, cuyo funcionamiento se describe con detalle en este tomo. En esencia, puede decirse que en la almoneda se remataba el descrédito del país, puesto que, a cambio de una suma fija de dinero contante y sonante, ganaba la postura quien ofrecía la cantidad mayor de títulos de la deuda, es decir, la ganaba quien apreciaba menos o despreciaba más la posibilidad de un pago en efectivo y a la par con el valor nominal del título. Esta circunstancia y el introducir la almoneda, en efecto, condiciones de pago enteramente distintas a las convenidas en los pactos internacionales, hicieron levantar una protesta casi general, que Iglesias acallaba con este simple razonamiento: el Estado no impone la almoneda como sistema único de pago; acudir a él es un acto enteramente voluntario, de modo que los valores de la deuda que no se presenten a la almoneda conservan intactos sus derechos, si bien tendrán que aguardar a que el Estado pueda pagar en otra forma mejor.

No se trata de simples desplantes demagógicos, sino de resoluciones patrióticas a las que acompaña un talento y una seriedad conmovedores. El 15 de julio queda restaurada la República al retornar a la Capital el gobierno trashumante de Juárez, y cuatro días después, José María Iglesias dicta las primeras disposiciones para depurar y liquidar la deuda interior. ¡Y qué sobrias y qué bien pensadas son todas ellas! Tómese como ejemplo el siguiente caso: de acuerdo con las leyes de excepción, todos los títulos de esta deuda que en

alguna forma hubieran sido negociados con el Imperio carecían automática e indefectiblemente de valor. Ahora Iglesias les da una oportunidad para revalidarlos devolviéndoles su vigencia si pagan al fisco, en efectivo, el 3 % de su valor nominal. A pesar de aquella generosidad, la protesta se levanta y surge la pregunta airada: ¿qué clase de limosnero con garrote es este deudor que exige que se pague para poder pagar él lo que debía pagar sin condición? E Iglesias, sin alterarse, razona. Aparte de que lo que es gracia difícilmente puede discutirse o regatearse, era un hecho que los títulos “perjudicados” de la deuda interior se cotizaban al 10 por ciento de su valor nominal, y a 15 los revalidados; quien hacía el pago, en consecuencia, lejos de perder, ganaba. Y así de limpita y de contundente fue su argumentación para negar el pago de los daños y perjuicios originados en actos de las autoridades imperiales. El resultado neto de esta gestión, lúcida, patriótica y serena, fue reducir una deuda de 488 millones de pesos a 95, es decir, a menos de la quinta parte.

Otro héroe de la jornada que se relata en este libro fue Matías Romero, cuyos grandes merecimientos se destacan aquí por la primera vez. Mal dotado, sin duda, para la triquiñuela y aun para la gran maniobra política; sin el aura intelectual de Lerdo o de Iglesias, y muy distante de la autoridad moral superior de Juárez; orador pobre y aun torpe; escritor prolijo, si bien claro y convincente, Matías Romero era hombre que pensaba las cosas en serio y en grande, con reposo y madurez. Es más, fuera del ambiente movedido y apasionado de la Cámara, tenía fama de gran negociador: percibía las metas del adversario y exponía las propias sólo en la medida en que hacerlo podía acarrear un entendimiento, salvando lo principal y cediendo en lo accesorio. Sus limitaciones como ministro sujeto a la censura de un parlamento libre y agresivo crearon una imagen pública de él en que solía asomar el elemento de sorna o de ridículo; su diligencia, su patriotismo, su madurez, le ganaron el respeto no siempre confesado de quienes lo trataron o vieron obrar. Así, Francisco Bulnes, que lo llama el “primer diplomático mexicano” y “financiero profundo, muy probo”, no deja de pintarlo en esta forma:

...cabeza arreglada por un huracán del Golfo; levitón negro, largo, de presbítero metodista; pantalón de campana del mismo color; zapatos de obrero de locomotora Baldwin; camisa limpia sin almidón; sombrero fieltro *aquesadillado*, o chistera revolcada; hacía viajes de su casa al palacio nacional a caballo, en silla inglesa, llevando debajo del brazo su cartera voluminosa de secretario de Hacienda insolvente.

Pero así y todo, se verán en este volumen, por ejemplo, la amplitud de su plan fiscal para la minería y la secuencia de cada una de las etapas por realizar; en ese plan se advierte también un fino equilibrio entre los intereses fiscales inmediatos y los más permanentes de la industria o de la nación. El libro, asimismo, enseña el alcance y la trabazón sólida de sus famosas iniciativas del 18 de abril de 1868, y su perseverante y magnífica negociación a fin de rescatar para la nación las casas de moneda.

Destacan menos Francisco Mejía, tercer ministro de Hacienda de la República Restaurada, y Blas Balcárcel, ministro de Fomento durante toda ella. Mejía resultó ser muy inferior a sus predecesores, Iglesias y Romero; es más, su terco optimismo, que lo llevaba, según Bulnes, a mandarle los padrinos a quien no creyera que México era el país más privilegiado del mundo, impidió que el espíritu renovador inicial continuara, y aun llegó a comprometer seriamente las finanzas federales. Liberal de buena cepa, relacionado lo mismo con Juárez que con Díaz, Lerdo de Tejada lo heredó de aquél, y, como el resto del gabinete juarista, vegetó simplemente bajo su administración.

Blas Balcárcel era hombre de mucha mayor categoría: ingeniero civil distinguido, diputado al Congreso Constituyente de 56, siguió al gobierno de Juárez hasta Paso del Norte, y con él regresó al triunfo de la República. Vuelto a crear el ministerio de Fomento a los pocos meses de ese regreso, lo ocupó desde el primer día y hasta el último del gobierno de Lerdo. No era hombre del talento y la imaginación de Vicente Riva Palacio, o de la pujanza casi animal de Carlos Pacheco, sus sucesores inmediatos en el ministerio; pero supo dar a éste un sentido y una función propios, y aun el tono

de su pobreza y de su austeridad. Y en el libro se verá que, en la medida en que los recursos lo permitieron, logró hacer una labor más que estimable.

EL TERCER FACTOR que hizo llevadero el fardo de aquellos colosales problemas fue el optimismo de los hombres de la época. A veces se transformó en impaciencia o en irritación, pero rara vez, o nunca, en amargura o desesperanza. Y era comprensible y explicable que fueran optimistas. Confiados en que los males nacionales procedían de un Estado opresor y de la supervivencia de grupos privilegiados, creyeron que, conquistadas en la Constitución la libertad individual y la igualdad política, el país no necesitaba para desenvolverse rápida, segura, triunfalmente, más que una coyuntura feliz, un tenue punto de apoyo.

Conmueven las páginas de este libro en que se cuenta cuánto se esperaba de los ferrocarriles: en rigor, verdaderos milagros. Pero no era ésa, ni con mucho, la única manifestación optimista. Apenas si ocupaba el segundo lugar la colonización y el imán irresistible de los terrenos baldíos para poblar con gente de fuera los grandes desiertos nacionales. Esa gente, sana, industriosa, traería, además, nuevas técnicas y serían ellos los mejores consumidores de la agricultura y la industria del país.

Se creía que México podría superar en poco tiempo al Brasil como productor de café, hasta llegar a ser el proveedor único del ilimitado mercado norteamericano. Si Colima se dedicaba a ese cultivo tan prometedor, en cinco años, no más, se convertiría en uno de los Estados más florecientes de la República. Las tierras del Valle del Mezquital eran "riquísimas", y sólo la falta de agua impedía explotarlas "en toda su feracidad". Y México parecía el puente obligado para el comercio entre el Occidente y el Oriente.

Ese optimismo se reflejaba, por una parte, en la concepción atrevida de ciertas obras públicas: un canal que uniera al lago de Chapala con la ciudad de Guadalajara; otro, a Manzanillo con Cuyutlán, y un tercero que comunicara con el mar a la ciudad de Córdoba. Por otra parte, el optimismo

se reflejaba en la tolerancia oficial hacia los individuos o empresas que obtenían concesiones para emprender obras públicas. El Estado las otorgaba de muy buena gana y fácilmente se comprometía a dar alguna ayuda, subsidios o remisión de impuestos; a cambio de ello, exigía una fianza como garantía del cumplimiento de lo convenido. La fianza era tan moderada y el plazo para otorgarla tan amplio, que solía parecer una exigencia formal. A pesar de ello, muchas veces se dejaba de cumplir con ese modesto requisito, o con el elemental de iniciar las obras en una fecha determinada. El gobierno, lejos de prever una caducidad automática, o de declararla en cuanto comprobara el incumplimiento, se allanaba a renovar la concesión, o ampliaba los plazos para dar una ocasión nueva al cumplimiento de los requisitos. Y esto podía ocurrir más de una vez sin rendirse el gobierno a la evidencia de una incapacidad técnica o económica del concesionario.

Ese optimismo, en rigor, tenía una vieja tradición, la liberal. Miguel Lerdo de Tejada había dicho antes de restaurarse la República que “el suelo mexicano es uno de los más fértiles del mundo, y en él encuentra siempre el labrador, con los menores afanes, una rica y abundante compensación a su trabajo”. Por lo demás, no siempre era un optimismo dogmático; antes bien, lograba expresarse en razonamientos de una lógica impecable. Matías Romero, por ejemplo, auguraba a México un gran porvenir industrial, al grado de creer que bien pronto la industria compartiría la superioridad que por tanto tiempo habían tenido las actividades tradicionales de la agricultura y la minería. Y fundaba su creencia en tres razones incontrovertibles. La situación geográfica de México, en el medio de Europa y Asia, lo convertiría en el centro comercial del mundo, pues podría enviar sus manufacturas a cualquiera de los dos continentes en un tiempo y a un costo menores. México producía materias primas, y, en consecuencia, podía ahorrarse el flete, el tiempo y el riesgo en que incurrían otros países industriales que, como Inglaterra, debían importarlas. En fin, la orografía del país indicaba que las caídas de agua podían proporcionar no sólo una fuerza abundante que moviera fábricas por doquier, sino ahorrarse

el transporte de otros combustibles, como la leña o el carbón mineral.

EL MOTIVO DE MAYOR INTERÉS para el lector será, sin embargo, la comparación entre las situaciones económicas de entonces y las de hoy. Quizás sea irreprimible la inclinación a comparar; pero en esto no estaría por demás proceder con gran cautela. Desde luego, aparece el problema de la proporción, pues si van a compararse las cifras en bruto, aquello parecerá una casa de muñecas: 2,000 pesos importaron las obras de desagüe de Hidalgo, destinadas a beneficiar no sólo a la minería, sino a la agricultura de la región; una cosecha excepcional produjo a los agricultores de Pichulcalco, Chiapas, la "gruesa suma" de medio millón de pesos; y los ingresos anuales de Guerrero, Colima y Nuevo León no sólo eran semejantes, señal evidente de economías todavía indiferenciadas, sino que apenas llegaba a los 70 ó 75 mil pesos.

La comparación ha de hacerse, más bien, usando otros criterios.

Hallaremos en este libro, desde luego, los que podrían llamarse rasgos o caracteres eternos de la economía mexicana; otros son los rasgos profundos, aquellos que están sujetos a cambios, pero cambios logrados siempre con una lentitud manifiesta; hay, en fin, situaciones muy distintas de las de hoy, pero cuya transformación ha sido relativamente rápida. Entre los primeros, existe un rasgo general, que pudiera llamarse la barbarie extractiva, fuente de tanta penuria actual y de siempre. Véase en este libro el relato de cómo se explotaba la madera de exportación; o el dato impresionante de que en el Estado de México el valor de la producción de la leña y el carbón alcanzaba a ser la mitad del de la cosecha de maíz; o el abandono literal en que se dejaba toda piedra mineral cuya ley no fuera excepcionalmente alta. Y hay rasgos eternos de la economía regional, como la dependencia de Yucatán respecto del henequén, o como la capitalización que buena parte de la frontera norte logra por la vía del contrabando.

Los rasgos profundos, de cambio muy lento, son, por su-

puesto, más numerosos. Tal, por ejemplo, el carácter predominantemente consuntivo de la agricultura, que se manifiesta en la generalidad con que se cultiva el maíz, y ello a despecho de si es con el sacrificio permanente del monte, o con el transitorio de no dedicar las tierras a un cultivo más lucrativo. Y, sin embargo, siendo esta situación mucho más marcada entonces, los rasgos de la transformación existían ya: había Estados, los de México y Guanajuato, que eran desde entonces predominantemente exportadores de maíz, y, en general, de cereales. Otros elementos de cambio existían ya en la República Restaurada: al lado del disparate económico de cultivar maíz en el Estado de Veracruz, se encuentran transformaciones que fracasan, como la de cultivar allí algodón; pero también otras que acaban por ser cambios permanentes y provechosos, tales el cultivo del café o de la vainilla.

Otro de los rasgos profundos o de transformación lenta es el predominio abrumador del artesanado sobre la verdadera industria. Cuando tropieza uno con el dato de que en el Estado de Guanajuato existían 526 "fábricas" de tejidos de lana y 853 de algodón, ya se sabe que no había tales fábricas, sino talleres familiares, donde no existía una máquina, ni se usaba fuerza o combustible, ni nada que tenga que ver propiamente con la industria. Había, ciertamente, fábricas textiles, como "El Águila", en que llegó a concentrarse todo un ejército proletario de 400 obreros; pero, insistamos, aun esas verdaderas fábricas estaban montadas por necesidad en un trabajo manual abrumador, como lo indican los 8,000 pepenadores de desperdicios de papel y los 850 leñadores al servicio de las fábricas de papel del Distrito Federal. Una de las consecuencias inevitables de ese predominio de la artesanía sobre la industria fue el escaso "malestar social de la época" y el horror de que éste aumentara, pues entonces se caería sin remedio en "el abismo del derecho del trabajo".

En cambio, en la República Restaurada hubo situaciones económicas que casi han desaparecido hoy en día; los metales preciosos eran los únicos que se explotaban entonces, y casi ninguno industrial; la leña ha dejado de ser el único combustible de uso más general; la exportación de maderas

tintóreas ha cesado por completo. A la inversa, hoy nos parecen novedades contemporáneas ciertas situaciones económicas que existían desde entonces: La Laguna y Matamoros eran ya zonas algodonerías, y el café y el azúcar estaban firmemente instalados en Veracruz. Pero también se da el caso de situaciones que no existían y que hoy nos parecen casi conaturales: Monterrey no prometía siquiera en la República Restaurada llegar a lo que hoy es, un centro industrial de importancia.

ESTE VOLUMEN tiene las deudas generales reconocidas ya en el anterior: a las tres instituciones que han amparado el proyecto todo de la *Historia moderna de México*, a saber, la Fundación Rockefeller, El Colegio de México y el Banco de México; a la biblioteca de la Secretaría de Hacienda, asiento del Seminario, y a la Hemeroteca Nacional, cuyas publicaciones se han consultado continuamente. También tiene una deuda particular que quisiera destacar: al iniciarse el Seminario, y sin recursos para pagar todo el trabajo que él suponía, acudí a don Rodrigo Gómez, entonces Subdirector del Banco de México, para pedirle que me prestara algún economista joven del Departamento de Estudios Económicos de dicho Banco. La razón en que fundé mi petición no fue mi necesidad personal, sino que importaba al Banco tener algún economista adiestrado en investigaciones de historia económica. El señor Gómez, sin vacilar, accedió a mi petición, y así vino Francisco Calderón a trabajar conmigo. El hecho es notable porque entre los economistas mexicanos priva la idea curiosa de que la historia económica no es una actividad bastante varonil para un economista orgulloso de su profesión. El mismo criterio ha prevalecido entre los barreteros y los *tenateros* de las minas, quienes siempre han considerado afeinado al orfebre supremo, a Benvenuto Cellini.